

0000002

ESCRITURA NUMERO : 929/94

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

LA COMPAÑIA COMERCIAL PAN AMERICANA C.. A.

CUANTIA : \$ 3'000.000,00

En la ciudad de Guayaquil , Capital de la
Provincia del Guayas , República del Ecuador,
hoy día veintiuno de octubre de mil novecientos
noventa y cuatro , ante mi , abogado GERMAN CAS
TILLO SUAREZ , Notario Décimo Octavo de es-
te Cantón , comparece la compañía Comercial
Pan Americana C. A., representada por el
señor Francisco Viver Moscoso , quien decla-
ra ser ecuatoriano , ejecutivo , casado y do-
miciliado en esta ciudad , en su calidad de
Gerente , conforme lo acredita con el nom-
bramiento que se acompaña ; el comparecien-
te es mayor de edad , capaz para obligarse
y contratar , a quien de conocerlo doy fe.
Bien instruido en el objeto y resultados de
esta escritura pública de Aumento de Capital
y Reforma de Estatutos , a cuyo otorgamiento
concorre con amplia y entera libertad , pa-
ra que la autorice me presenta la minuta
que dice así : " SEÑOR. NOTARIO : Sírvase ex-
tender y autorizar en el protocolo de es-
crituras públicas a su digno cargo , una
por la cual conste el aumento de capital
de la "COMPAÑIA COMERCIAL PAN AMERICANA C, A."

rmby

que se otorga de acuerdo con las

cláusulas que siguen : CLAUSULA PRIME-

RA. .- COMPARECIENTE .- Comparece a o-

torgar la presente escritura pública ,

el señor Francisco Viver Moscoso , mayor

de edad , de estado civil casado , domi-

ciliado en esta ciudad de Guayaquil , de

profesión ejecutivo , en calidad de Ge-

rente y representante legal de "Compañía

Comercial Pan Americana C. A. " y por

mandato de la Junta General de Accio-

nistas , legitimando su personería con las

copias del nombramiento y del Acta de

Junta General que se acompañan como do-

cumentos habilitantes . CLAUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES . - Primero) Por Escritura

Pública otorgada en la Notaría Sexta

de este Cantón a cargo del Licenciado

Eduardo Calle , el día siete de Junio

de mil novecientos cuarenta y uno , e

inscrita en el Registro Mercantil con

fecha veintiseis de Junio del mismo a-

ño , se constituyó la COMPAÑIA COMERCIAL

PAN- AMERICANA C. A. Segundo) El día

dieciseis de Junio de mil novecientos

noventa y cuatro , la Junta General de

Accionistas de la " Compañía Comercial

Pan - Americana C. A. " , reunida en su

0000003

1 domicilio comercial , calle Padre Aguirre nú-
2 mero doscientos veintitrés de esta ciudad de
3 Guayaquil , con la concurrencia de todos los
4 accionistas y la representación de la tota-
5 lidad del capital , resolvió por unanimidad
6 de votos : Uno) Aumentar el capital de la
7 Compañía actualmente de dos millones de su-
8 cres a CINCO MILLONES DE SUCRES , mediante la
9 emisión de tres mil acciones nuevas , ordina-
10 rias y nominativas de un mil sucres cada
11 una ; Dos) Suscribir las nuevas acciones
12 así : La señora María Rosa Cucalón Orrantia
13 de Viver , cuatrocientos cincuenta acciones ;
14 la señora María Rosa Orrantia viuda de Cu-
15 calón , trescientas acciones ; el señor Raúl
16 Viver Cucalón , cuatrocientas cincuenta accio-
17 nes ; el señor Diego Viver Cucalón , cuatro-
18 cientas cincuenta acciones ; el señor Pablo
19 Viver Cucalón , cuatrocientas cincuenta accio-
20 nes ; el señor Andrés Viver Cucalón , cua-
21 trocientas cincuenta acciones ; y , el señor
22 Francisco Viver Moscoso , cuatrocientas cincuen-
23 ta acciones ; Tres) Que el pago de los
24 valores de las respectivas acciones suscritas
25 sea cubierto con utilización de las canti-
26 dades acumuladas en la cuenta denominada
27 " Reserva Facultativa " ; Cuatro) Reformar el
28 Artículo Quinto de los Estatutos de la Com-

2

pañía , en la forma expresada en el

Acta de Junta General que se acompaña

como documento habilitante ; y , (Cinco)

Autorizar al compareciente señor Francis-

co Viver Moscòso para que en su cali-

dad de Gerente y representante legal de

la Compañía otorgue la correspondiente es-

critura pública , efectúe las declaracio-

nes del caso y tramite su aprobación .

CLAUSULA TERCERA .- DECLARACIONES . - Con

los antecedentes expuestos , el señor

Francisco Viver Moscoso en su calidad

de Gerente y representante legal de

" Compañía Comercial Pan - Americana C. A. "

y en cumplimiento del mandato conferi-

do por la Junta General de Accionistas

celebrada el día dieciseis de Junio de

mil novecientos noventa y cuatro , decla-

ra : a) Que en adelante el capital

de la Compañía es de CINCO MILLONES

DE SUCRES , dividido en cinco mil ac-

ciones ordinarias y nominativas de un

mil sucres cada una ; b) Que el au-

mento de capital ha sido suscrito y pa-

gado en la forma expuesta en la cláu-

sula Segunda de esta Escritura , de-

claración que hace bajo juramento de

acuerdo con la Ley ; y . c) Que los

0000004

1 Estatutos de la Compañía quedan reformados,
2 conforme se expresa en el numeral Cuar-
3 to de la Cláusula precedente . Firmado)
4 Doctor Enrique Ochoa M. - Abogado . - Re-
5 gistro número : cero setenta y dos " . El
6 otorgante ratifica en todas sus partes la
7 minuta inserta que queda elevada a escri-
8 tura pública para que surta sus efectos le-
9 gales .- DOCUMENTOS HABILITANTES : " ACTA DE
10 JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
11 ACCIONISTAS DE " COMPAÑIA COMERCIAL PAN AME-
12 RICANA C. A. " En la ciudad de Guayaquil,
13 a los dieciseis días del mes de junio
14 de mil novecientos noventa y cuatro , a
15 las diez horas , encontrándose reunidos en
16 el domicilio principal de la compañía , u-
17 bicado en la calle Padre Aguirre número
18 doscientos veintitrés , los siguientes ac-
19 cionistas : señora María Rosa Orrantia viu-
20 da de Cucalón que representa doscientas
21 acciones ; señora María Rosa Cucalón de
22 Viver que representa trescientas acciones;
23 los señores : Raúl , Diego , Pablo y Andrés
24 Viver Cucalón y el señor Francisco Viver
25 Moscoso , los cuales representan trescien-
26 tas acciones cada uno , es decir , estan-
27 do presentes todos los accionistas que
28 representan la totalidad del capital paga-

3

do , acordaron por unanimidad instalar-

se en sesión de Junta General Univer-

sal Extraordinaria de Accionistas para

tratar acerca del aumento de capital

de la Compañía Comercial Pan-Americana

C. A.- Al efecto , previo cumplimiento

de los requisitos establecidos por la

Ley de Compañías y su Reglamento , se

declaró instalada la sesión bajo la

presidencia del titular señora María

Rosa Orrantia viuda de Cucalón y ac-

tuando de Secretario el Gerente señor

Francisco Viver Moscoso y acto seguido

se pasó a tratar acerca del objeto

del aumento de capital de la Compa-

ñía , habiendo acordado por unanimidad

de votos lo siguiente : Uno .- Aumen-

tar el capital de la compañía Comer-

cial Pan Americana C. A., actualmente de

Dos millones a Cinco millones de su-

ces , mediante la emisión de tres mil

acciones nuevas ordinarias y nominativas

de un mil sucres cada una ; Dos .-

Suscribir las nuevas acciones de la

siguiente manera : la señora María Ro-

sa Cucalón Orrantia de Viver , cuatro-

cientas cincuenta acciones ; señora Ma-

ría Rosa Orrantia viuda de Cucalón ,

0000005

1 trescientas acciones ; señor Raúl Viver Cu-
2 calón , cuatrocientas cincuenta acciones;
3 señor Diego Viver Cucalón , cuatrocientas
4 cincuenta acciones ; señor Pablo Viver` Cuca-
5 lón , cuatrocientas cincuenta acciones ; se-
6 ñor Andrés Viver, Cucalón , cuatrocientas cin-
7 cuenta acciones ; y ; el señor Francisco Vi-
8 ver Moscoso , cuatrocientas cincuenta accio-
9 nes ; Tres .- Que el pago de los valores
10 de las respectivas acciones suscritas sea
11 cubierto con utilización de las cantidades
12 acumuladas en la cuenta denominada " Reserva
13 Facultativa " ; Cuatro .- Reformar así el Ar-
14 tículo Quinto de los Estatutos de la Compa-
15 ñía , para que conste este aumento de Capi-
16 tal : " ARTICULO QUINTO : El capital de la
17 Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES , di-
18 vidido en cinco mil acciones ordinarias y
19 nominativas de un mil sucres cada una , que
20 se halla totalmente suscrito y pagado en la
21 siguiente proporción : por la señora María Ro-
22 sa Orrantia viuda de Cucalón , ~~qu~~cientas ac-
23 ciones ; por la señora María Rosa Cucalón
24 de Viver , setecientos cincuenta acciones ;
25 por el señor Francisco Viver Moscoso , sete-
26 cientos cincuenta acciones , por el señor Raúl
27 Viver Cucalón , setecientos cincuenta acciones;
28 por el señor Diego Viver Cucalón , setecien-

4

1 tas cincuenta acciones , por el señor

2 Pablo Viver Cucalón , setecientas cin-

3 cuenta acciones ; y , por el señor An-

4 drés Viver Cucalón , setecientas cin-

5 cuenta acciones ; " ; Cinco .- Autorizar

6 al señor Francisco Viver Moscoso para

7 que en representación de la Compañía,

8 otorgue la correspondiente escritura

9 pública de aumento de capital y re-

10 forma de estatutos ; efectúe las decla-

11 raciones legales del caso y tramite

12 ante los organismos y funcionarios respec-

13 tivos la aprobación e inscripción en el

14 Registro Mercantil de este aumento .- No

15 habiendo otro punto de que tratar , se

16 dispuso la redacción de la presente Ac-

17 ta , la misma que una vez leída a los

18 concurrentes fue aprobada por unanimidad ,

19 firmando para constancia en unidad de ac-

20 to con la señora Presidenta y el infr

21 crito Gerente Secretario que certifica , y

22 a las doce horas se levanta la sesión.

23 Firmado) María Rosa Orrantia viuda de Cu-

24 calón .- Presidenta , Firmado) María Rosa

25 Cucalón de Vivar . Firmado) Raúl Viver Cu-

26 calón . Firmado) Diego Viver Cucalón.

27 Firmado) Pablo Viver Cucalón . Firmado)

28 Andrés Viver Cucalón . Firmado) Francis-

co Viver Moscoso . Gerente ⁰⁰⁰⁰⁰⁰⁰⁰ - Secretario .-



Es fiel copia del original que reposa en
el Libro de la Compañía . - Lo certifico
Guayaquil ; dieciseis de junio de mil novecien-
tos noventa y cuatro .- Firmado) Francis-
co Viver Moscoso . Gerente - Secretario " .
NOMBRAMIENTO : " COMPAÑIA COMERCIAL " PAN A
MERICANA C. A. " . Guayaquil , catorce de
marzo de mil novecientos noventa y uno.
Señor Don FRANCISCO VIVER MOSCOSO . Ciu-
dad . - Muy señor nuestro : La Junta Ge-
neral de Accionistas de la Compañía , cele-
brada en la presente fecha , resolvió reele-
girlo en el cargo de Gerente con representa-
ción legal de la Compañía , por el término
de cinco años , a partir de la presente fe-
cha . Por consiguiente , mucho le agradece-
ría , seguir en posesión del cargo que tan
acertadamente ha venido desempeñando , en Com-
pañía Comercial Pan Americana C. A. Atenta -
mente . Firmado) María Rosa de Cucalón .
Acepto el nombramiento al que se refiere
en la presente comunicación . Guayaquil , do-
ce de marzo de mil novecientos noventa
y uno . Firmado) Francisco Viver M. Es-
critura de la Compañía número doscientos se-
senta y ocho otorgada en la Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil , por el Notario Lcdo.

5

1 Eduardo Calle , el día siete de Junio

2 de mil novecientos cuarenta y uno ,

3 e inscrita el veintiseis de Junio de

4 mil novecientos cuarenta y uno . Escri-

5 tura aumento de capital , prórroga de

6 plazo y reforma de Estatutos otorgada

7 por la Notaría Décima Octava número

8 ochocientos ochenta y dos / ochenta y

9 siete por el Notario abogado Germán Cas-

10 tillo Suárez otorgada en Septiembre diez

11 de mil novecientos ochenta y siete , e

12 inscrita en Enero veintidós de mil no-

13 vecientos ochenta y ocho . Firmado) Ma-

14 ría Rosa de Cucalón .- Queda inscrito

15 este Nombramiento de Gerente de Compa-

16 ñía Comercial Pan Americana C. A. a fo-

17 ja dieciocho mil quinientos siete , nú-

18 mero seis mil seiscientos ochenta y o-

19 cho del Registro Mercantil y anotado

20 bajo el número once mil ochocientos

21 cuarenta y dos del Repertorio . Archi-

22 vándose los comprobantes de pago por

23 Impuesto de Registro y Defensa Nacio-

24 nal . Guayaquil , tres de julio de mil

25 novecientos noventa y uno . El Registra-

26 dor Mercantil . Firmado) Abogado Héctor

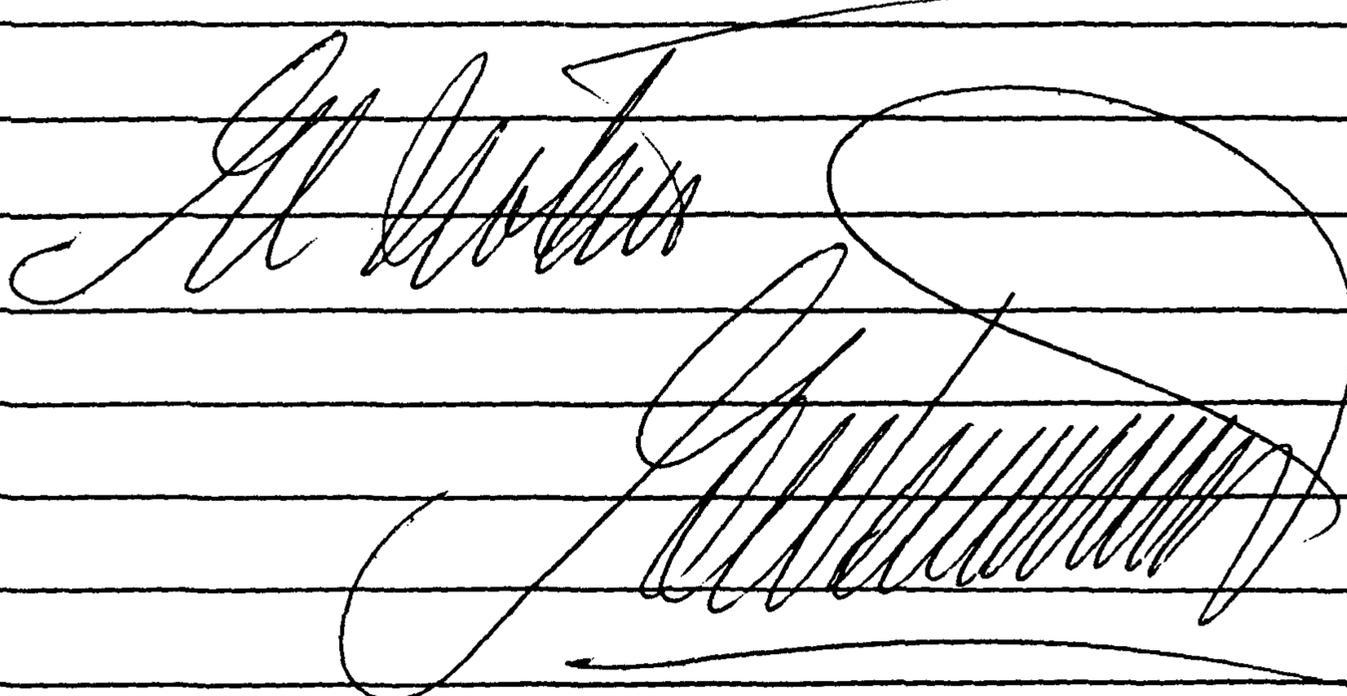
27 Miguel Alcívar Andrade . Registrador Mer-

28 cantil del Cantón Guayaquil . - Hay un se-

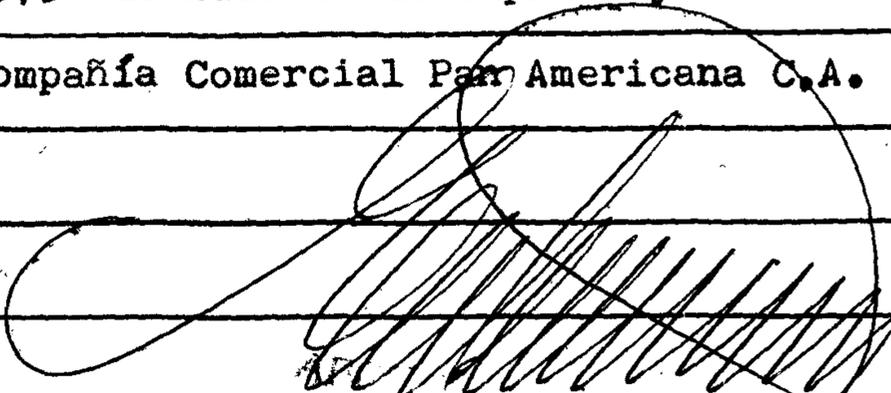
0000007

llo " .- Leída que fue esta escritura pú-
 blica , por mi el Notario en alta voz ,
 de principio a fin al compareciente , éste
 la aprueba y la suscribe conmigo en unidad
 de acto . Doy fe

1)  C.C. 0903440733
 C.V. 451327
 Francisco Viver Moscoso R.U.C. 0990015538001

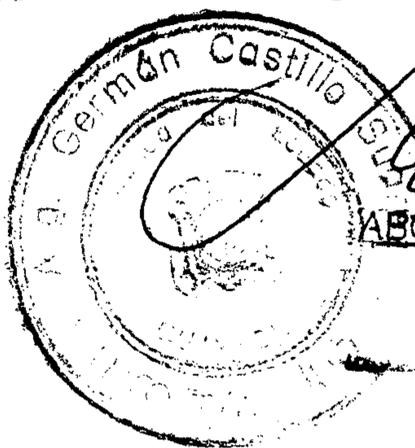


Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este QUINTO
 TESTIMONIO, en seis fojas fotocopias, rubricadas por mi
 el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad y fe-
 cha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la escri-
 tura 929/94 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
 de la compañía Comercial Pan Americana C.A.




6

BOY FE: que en esta fecha he tomado Nota al margen de la matricia de la escritura pública del veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, de la Resolución Nº 94-2-1-1-007534, expedida el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, mediante la cual el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, aprobó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Comercial Pan Americana C.A., que contiene la presente copia.-
Guayaquil, cinco de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- EL NOTARIO.-



[Handwritten signature]
ABOG GERMÁN CASTILLO SUÁREZ
Notario Décimo Quinto
Guayaquil

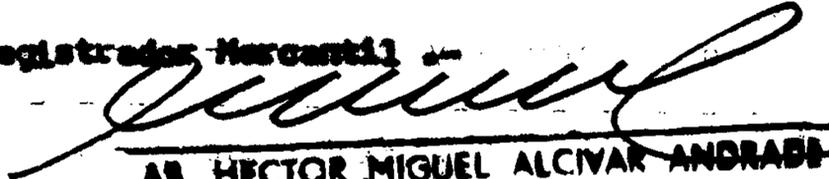
CERTIFICO : Que

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 94-2-1-1-007534, dictada el 29 de Diciembre de 1994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, he inscrito esta escritura pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía denominada COMPAÑIA COMERCIAL PAN AMERICANA C. A., de fojas 13.115 a 13.126, número 3.757 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.332 del Repertorio.- Guayaquil, Febrero veinte i ocho de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil
C.R.

0000008

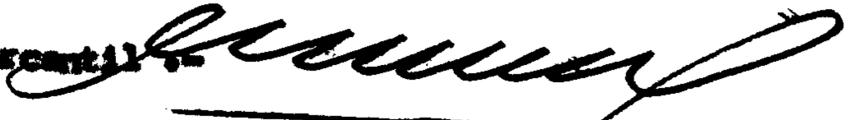
TIPICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de la anterior escritura pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial # 878 del 29 de Agosto de 1.975 .- Guayaquil, Febrero veinte i ocho de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la anterior escritura pública a fojas 1.009 y 3.210 del Registro Mercantil de 1.941 y 1.988, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Febrero veinte i ocho de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado el certificado de AUTORIZACION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de la Compañía denominada COMPANIA COMERCIAL PAN AMERICANA C. A. .- Guayaquil, Febrero veinte i ocho de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

